



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0068/2022

## PARA SERVICIOS DE ALIMENTOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 16 de junio de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0068/2022 para Servicios de Alimentos, derivada de las requisiciones 00536 de la Dirección de Recursos Humanos, 00646 de la Dirección de Desarrollo Económico, 01102 de Educación Municipal; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Koral Azucena Guevara Ramírez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Ma. Guadalupe Vázquez Tristán de la Dirección de Desarrollo Económico; Teresa de Jesús Morales Álvarez de la Dirección de Recursos Humanos y Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación.

Se da cuenta de los 5 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46378	Gourmet Tisant S.A. de C.V.
590	Inversiones Potosinas S.A. de C.V.
46284	Administradora Potosina de Hoteles S.A. de C.V.
13750	Operadora de Moteles y Restaurantes, S.A. de C.V.
38284	Casa Potosina de Banquetes, S.A. de C.V.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de





los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
590	Inversiones Potosinas S.A. de C.V.
46284	Administradora Potosina de Hoteles S.A. de C.V.
38284	Casa Potosina de Banquetes, S.A. de C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 y 2	Casa Potosina de Banquetes, S.A. de C.V.

**OBSERVACIONES:**

Se declara desierta la partida 3, ya que no cuenta con el presupuesto disponible para su adquisición, y por economía procesal se realizará una adjudicación directa, debido a que no rebasa los montos establecidos por el congreso del Estado de San Luis Potosí.

Las partidas 1 y 2 se adjudican al proveedor que cumple con los requisitos solicitados en la invitación restringida, así como haber presentado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.






**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL


ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0068/2022

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 12:18 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

  
Glafira Minerva Uribe Loredó  
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección  
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

  
C.P. Koral Azucena Guevara Ramírez  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal

  
Ma. Guadalupe Vázquez Tristán  
de la Dirección de Desarrollo Económico

  
Noé Vázquez Neri  
de la Dirección de Educación

  
Teresa de Jesús Morales Álvarez  
de la Dirección de Recursos Humanos

